



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Sogamoso, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: ACCIÓN DE TUTELA
Radicación **No157593153002-2022-00078-00**
Accionante: Alianza Fiduciaria S.A Como vocera y Administradora del fideicomiso La Corporación
Accionado: Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de Duitama, Juzgado Tercero Civil Municipal de Sogamoso
Vinculado: Extremo de la Litis del proceso radicado bajo el No 2019-00364-00

La entidad accionada Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Duitama, a través del Registrador Seccional, presentó escrito impugnando la sentencia calendada veintinueve (29) de julio de la presente anualidad (2022), proferida en la acción de tutela de la referencia.

Revisada la actuación se observa que el recurso fue presentado dentro del término legal, por tanto, impugnada oportunamente la referida decisión proferida por este Despacho Judicial, por ser procedente se CONCEDE la impugnación en el efecto devolutivo para ante el superior funcional esto es, ante los Honorables Magistrados del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO, en consecuencia, se dispone realizar el trámite del reparto a través del sistema Tyba y remitirla junto con los anexos pertinentes.

Notifíquese a las partes por el medio más expedito, la presente providencia previamente a su remisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

ANA MARIA REYES PASACHOA

AMRP/spvr

Firmado Por:

Ana Maria Reyes Pasachoa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87ed23b5e0224b23057e887360fd96abc375725cfb2a0cf0da001fcf0661b3ec**

Documento generado en 08/08/2022 02:19:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>